





Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria\\_9@stapanet.net](mailto:notaria_9@stapanet.net) - [epalacios@hotmail.com](mailto:epalacios@hotmail.com)

1 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados en su orden,  
2 domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma  
3 castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el  
4 documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad  
5 con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,  
6 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos  
7 los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública  
8 el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de  
9 instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de  
10 transferencia de participaciones de la compañía "GERARDO ORTIZ E HIJOS  
11 Cía. Ltda.", contenida en las cláusulas que a continuación se expresan:  
12 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura  
13 comparece, por una parte, en calidad de **CEDENTE** el Ing. Juan Carlos  
14 Benalcázar Pinos, con No. de cédula 1707808596, ecuatoriano, mayor de  
15 edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su  
16 calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía  
17 CORPORACION GOEH C.A., con No. de RUC 0190415597001, y por otra  
18 parte, en calidad de **CESIONARIO** el Econ. RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA, con  
19 No. de cédula 0102424538, ecuatoriano, mayor de edad, de  
20 estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca,  
21 en su calidad de Gerente y como tal Representante



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria\\_9@etapanet.net](mailto:notaria_9@etapanet.net) - [eepalacios@hotmail.com](mailto:eepalacios@hotmail.com)



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

1 Legal de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., con No. de  
2 RUC 0190424510001. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de  
3 edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para  
4 obligarse y contratar.**SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** "GERARDO ORTIZ E  
5 HIJOS Cía. Ltda." se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, en  
6 fecha 27 de diciembre de 1979, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario  
7 Público Segundo del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del  
8 Cantón Cuenca en fecha 16 de enero de 1980, bajo el número 12. En fecha  
9 tres de junio del dos mil dieciséis, la Junta General Universal de socios de  
10 la compañía "GERARDO ORTIZ E HIJOS Cía. Ltda." resolvió con el voto  
11 favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de  
12 participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se  
13 adjunta como habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**  
14 **PARTICIPACIONES.-** Con lo anteriormente expuesto el Ing. Juan Gerlos  
15 Benalcázar Pinos, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal  
16 de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No. de RUC  
17 0190415597001, transfiere a favor de la compañía GRUPO EMPRESARIAL  
18 OCHOLDING S.A., 7000 participaciones del valor de UN dólar cada una.  
19 **CUARTA.- COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Con base en las  
20 transferencias señaladas la composición del Capital Social quedaría de la  
21 siguiente manera: Capital Social: \$700.000,00 representado por 700.000



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) - [epalacios@hotmail.com](mailto:epalacios@hotmail.com)

1 participaciones de \$ 1.00 cada una.

SOCIO	Capital	Porcentaje	Total
		%	
CORPORACION GOEH C.A.	\$693.000,00	99%	\$693.000,00
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	\$7.000,00	1%	\$7.000,00
Total	\$700.000,00	100%	\$700.000,00

2 QUINTA.- ACEPTACION.- El presente cesionario acepta la presente  
3 escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor,  
4 quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las  
5 marginaciones previstas en la Ley de Compañías. SÉPTIMA.- CUANTIA.-  
6 La cuantía es de \$ 7.000,00 dólares (SIETE MIL DÓLARES 00/100). Usted  
7 Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias  
8 para la validez de la presente escritura. La presente minuta ha sido  
9 elaborada y suscrita por la ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO, CON  
10 MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CERO UNO DOS MIL QUINCE  
11 DIECIOCHO DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las  
12 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda  
13 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los  
14 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las  
15 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
[notaria.9@etapanet.net](mailto:notaria.9@etapanet.net) - [eeopalacios@hotmail.com](mailto:eeopalacios@hotmail.com)



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

1 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los  
2 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el  
3 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del  
4 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue  
5 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,  
6 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su  
7 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la  
8 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose  
9 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los  
10 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública  
11 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual  
12 doy fe.-

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

ING. JUAN CARLOS BENALCÁZAR PINOS  
CI.1707808596  
CORPORACION GOEH C.A.

ECO. RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA  
CI.0102424538  
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

707687  
Sres. Peñas  
940

# GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016.



DISTINGUIDO  
RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA,  
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2016, ANTE EL DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA.

Deseándole éxitos en sus delicadas funciones, suscribo.

ATENTAMENTE,

*Diana Chica Sarmiento*  
AB. DIANA CHICA SARMIENTO  
SECRETARIA AD-HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016.

*René Andrés Toral Peña*  
RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA.  
C.I. 0102424538.

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en ..... foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.  
Cuenca, 05 JUL 2016

*Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto*  
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

# Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 5320

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	940
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS.

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

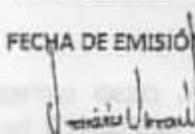
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORAL PEÑA RENE ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0102424538
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

  
MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

### NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 78 de la Ley Notarial doy fe que la copia que entacaje en ..... foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

06 JUL 2016

  
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

# CORPORACION GOEH C.A.

703673

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.

DISTINGUIDO  
JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.  
CIUDAD.-



ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA COMPAÑIA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE CORPORACION GOEH C.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA OTORGADA EN FECHA 20 DE JULIO DEL 2015 ANTE EL DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.

Deseándole éxitos en sus delicadas funciones, suscribo.

ATENTAMENTE.

  
AB. DIANA CHICA SARMIENTO  
SECRETARIA AD - HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A.

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.

JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.  
C.I. 1707808596.



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en ... hoja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

06 JUL 2015

  
Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

# Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 10276

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7749
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1791
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION GOEH C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BENALCAZAR PINO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1707808596
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

*U. Verónica Vazquez*  
MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

### NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Artículo 1 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en ..... foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

06 JUL 2016

*Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto*  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

Nº 0195263



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0190424510001  
 RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.  
 NOMBRE COMERCIAL: OCHOLDING  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: TORAL PEÑA RENE ANDRES  
 CONTADOR:



*Dr. Eduardo C. Peláez*  
 DIRECTOR GENERAL  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 CUENCA - ECUADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/05/2016      FEC. CONSTITUCION: 10/05/2016  
 FEC. INSCRIPCION: 18/05/2016      FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA A RACAR Número: S/N Edificio: RACAR PLAZA  
 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA CIUDADELA MUTUALISTA AZUAY Telefono Trabajo: 074104470 Celular:  
 0992949566 Email: cleonacosta@kascla.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
 JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY      CERRADOS: 0

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MVHV010814      Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO      Fecha y hora: 18/05/2016 09:14:23



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 019042451000  
 RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/05/2016
NOMBRE COMERCIAL:	OCHOLDING				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA A RACAR Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA CIUDADELA MUTUALISTA AZUAY Edificio: RACAR PLAZA Telefono Trabajo: 074104470 Celular: 0992949566 Email: cleonacosta@kascta.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVRV010814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 18/05/2016 09:14:23

**NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA**  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en... foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.  
 Cuenca, a **06 JUL 2016**  
 Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



Dr. Eduardo C. ...  
OTARIO PUBLICO  
CUENCA  
**SRI**  
...te hace libre el país

**NUMERO RUC:** 0190415597001  
**RAZON SOCIAL:** CORPORACION GOEH C A  
**NOMBRE COMERCIAL:** CORPORACION GOEH  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS  
**CONTADOR:** CAMPOVERDE PACHECO PAOLA ALEXANDRA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 07/06/2015      **FEC. CONSTITUCION:** 20/07/2015  
**FEC. INSCRIPCION:** 07/06/2015      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/09/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Cella: VIA ARACAR Número: S/N Edificio: RACAR PLAZA  
 Oficina: 6-1 Referencia ubicación: FRENTE A COMERCIAL ARMIJOS ROMERO Celular: 0986716644 Telefono De  
 Referencia: 074104470 Email: ecarron@gerardoortiz.com

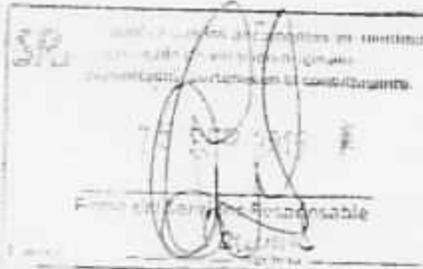
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 6\ AZUAY      **CERRADOS:** 0

  
 \_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**

  
 \_\_\_\_\_  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020610      Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO      Fecha y hora: 25/09/2015 15:25:15



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190415597001  
RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C A

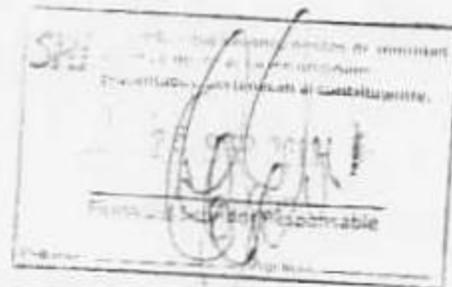
**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/07/2015  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA ARACAR Número: S/N Referencia: FRENTE A COMERCIAL ARMIJOS ROMERO Edificio: RACAR PLAZA Oficina: 5-1 Celular: 0996716644 Telefono De Referencia: 074104470 Email: ecarion@gerardoortiz.com

ESPACIO EN BLANCO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020610

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/09/2015 15:25:15

Página 2 de 2

**NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en ..... foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su control.

05 JUL 2016

Dr. Eduardo E. Pelacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA.-

HUGO ANDRES QUEZADA IZQUIERDO, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190072002001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y CERTIFICO:

Que la Junta General de Socios de Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda., de fecha 3 de Junio de dos mil dieciséis, aprobó, de forma UNANIME, que la compañía socia CORPORACION GOEH C.A., propietaria de 700.000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., 7000 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	Capital	Porcentaje %	Total
CORPORACION GOEH C.A.	\$693.000,00	99%	\$693.000,00
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	\$7.000,00	1%	\$7.000,00
Total	\$700.000,00	100%	\$700.000,00

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Hugo Andrés Quezada Izquierdo  
GERENTE  
GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**  
**"CORPORACION GOEH S.A."**



Dr. Edmundo E. Patricio Ortiz  
SECRETARIO

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las trece horas cinco minutos, en el local de la empresa "CORPORACION GOEH C.A.", con la presencia de los socios señores José Patricio Ortiz Comejo, Propietario de 1'275.848 acciones del valor de un dólar cada una, Ángel Gerardo Ortiz Comejo, propietario de 416.141 acciones del valor de un dólar cada una y Carmen Rosa Ortiz Comejo propietaria de 417.641 acciones del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, además del Presidente de la Compañía Dr. Carlos León Acosta quien preside la Junta y el Gerente Ing. Juan Carlos Benalzacar quien actúa como Secretario. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal de Socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos, también acordados unánimemente:

**1.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LAS CUALES ES PROPIETARIA LA COMPAÑÍA CORPORACION GOEH C.A.**

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente, los puntos del orden del día; a continuación El Ing. Patricio Ortiz expone que para la constitución de la compañía se transfirieron acciones y participaciones de varias compañías anónimas y limitadas respecto de las cuales la Corporación GOEH C.A. es actualmente propietaria del 100% del capital social, no obstante según la normativa societaria vigente es necesario que las sociedades posean al menos dos socios, por lo que sería conveniente que la Junta General, a pesar de que no es necesario en tratándose del objeto social de la misma, sin embargo consientes de que lo que abunda no daña, autorice al Representante Legal de la compañía la venta de acciones y participaciones de las compañías en las cuales la compañía es propietaria del 100% del capital social. A continuación interviene el Sr. Angel Ortiz quien considerando que el grupo empresarial se compondrá a futuro de nuevos socios, específicamente los hijos de quienes hoy la conforman, sería conveniente que la Autorización solamente se refiera a las principales empresas y que para las otras, en el futuro, se definan otras estrategias. Esta moción es secundada por el Ing. Patricio Ortiz.

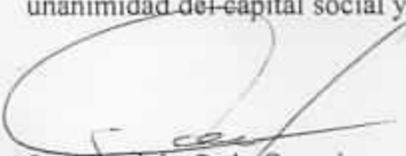
Con lo anterior, luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General, resuelve:



1.- AUTORIZAR, al Representante Legal de la compañía, la transferencia de hasta el 1% (UNO POR CIENTO) de las acciones y participaciones que CORPORACION GOEH C.A. mantiene en las siguientes compañías: GERARDO ORTIZ E HIJOS Cía. Ltda., INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET Cía. Ltda., SURAMERICANA DE LICORES LICSUR Cía. Ltda., SURAMERICANA DE MOTORES MOTSUR Cía. Ltda., IMPUBLI Cía. Ltda., COSTURASINTERNACIONALES Cía. Ltda., TRANSPORTE TRAINHCO Cía. Ltda., RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS Cía. Ltda., HORMIGONES DEL AZUAY Cía. Ltda., EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES Cía. Ltda., CONSUPLAST Cía. Ltda., LAMINADOS Y TEXTILES LAMITEX S.A., ADHEPLAST S.A., SINTECUERO S.A., e, INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A.

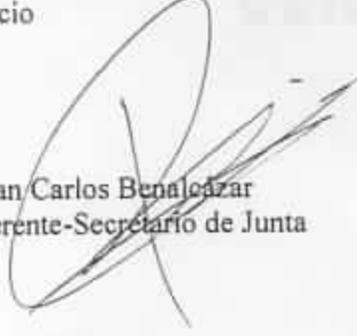
2.- DISPONER al Representante Legal de la compañía, que la transferencia de acciones y participaciones se de exclusivamente a otra compañía tenedora de acciones.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las catorce horas diez minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

  
José Patricio Ortiz Cornejo  
Socio

  
Ángel Gerardo Ortiz Cornejo  
Socio

  
Carmen Rosa Ortiz Cornejo  
Socio

  
Juan Carlos Benalcázar  
Gerente-Secretario de Junta

  
Carlos León Acosta  
Presidente de Directorio-Presidente de Junta



Dr. Eduardo C. Pizarro Escobar  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"GERARDO ORTIZ E HIJOS Cía. Ltda."**

En la ciudad de Cuenca, a tres días del mes de junio del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el local de la compañía GERARDO ORTIZ E HIJOS Cía. Ltda., con la presencia del Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos, con No. de cédula 1707808596, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No. de RUC 0190415597001, quien es propietaria de 700.000 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, es decir, el 100% del capital social. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Hugo Andrés Quezada Izquierdo.

Por esta presente la totalidad del capital social de la compañía, la compañía socia acuerda celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

**1. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**

Se declara instalada la sesión, en atención al Art. 16 del Reglamento de Juntas Generales, y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día. A continuación el Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos deja expresa constancia, que en cumplimiento con la Ley respecto al mandato de la existencia de más de un socio en cada compañía, es necesario transferir el 1% de las participaciones, es decir, 7000 participaciones a la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., moción que se acepta por unanimidad.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

**1. APROBAR, de forma unánime, las siguientes transferencias de participaciones:**

Se autoriza a la compañía socia CORPORACION GOEH C.A., propietaria de 700.000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., 7000 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

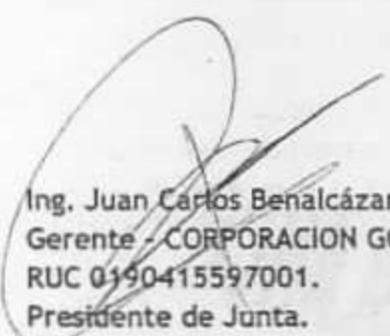


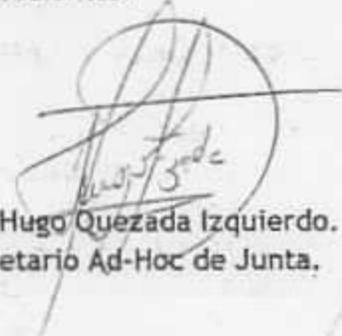
Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

SOCIO	Capital	Porcentaje %	Total
CORPORACION GOEH C.A.	\$693.000.00	99%	\$693.000.00
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	\$7.000.00	1%	\$7.000.00
Total	\$700.000.00	100%	\$700.000.00

Se autoriza al Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la legalización de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las once horas con veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los comparecientes.

  
Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos.  
Gerente - CORPORACION GOEH C.A.  
RUC 0190415597001.  
Presidente de Junta.

  
Ing. Hugo Quezada Izquierdo.  
Secretario Ad-Hoc de Junta.

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA  
De acuerdo con la fe pública que consta en el numeral 5 del art. 18  
de la Ley Notarial soy fe que la copia que antecede en .....  
foja(s) es igual al documento que me fue presentado para  
su autenticación.  
Cuenca, 06 JUL 2015

Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0102424538  
**Nombre:** TORAL PEÑA RENE ANDRES

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** -  
**Fecha:** -  
**Número de certificado:** -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102424538

Nombres del ciudadano: TORAL PEÑA RENE ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: TORAL HUMBERTO RENE

Nombres de la madre: PEÑA JUANA CATALINA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.06 14:45:10 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1576896



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 1707808596  
**Nombre:** BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

### 2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

**Sufragó el ciudadano:** -  
**Fecha:** -  
**Número de certificado:** -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.  
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1576835



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación  
Dr. Jorge U. Palacios Sucto  
NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707808596

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE PERALTA PAULINA A

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: BENALCAZAR ALFREDO AUGUSTO

Nombres de la madre: PINOS ESTRELLA CELESTE

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2016



Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.06 16:44:13 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1576835



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de la Compañía "GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.", de fecha 27 de diciembre de 1979, que va desde el folio 6075 y siguientes, que reposa en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón de la escritura de Transferencia de Participaciones, otorgada en la Notaria Novena de este cantón el 6 de julio de 2016, bajo el número 20160101009P02263.  
Cuenca, 18 de julio de 2016.- LA NOTARIA.-

  
 Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 33.628  
FECHA DE REPERTORIO: 19/ago/2016  
HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Septiembre del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, el día 6 de julio del 2016, mediante la cual la compañía **CORPORACION GOEH C.A.** por medio de su representante legal en calidad de Gerente **Juan Carlos Benalcazar Pinos** cede (7000) participaciones a favor de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.138 a 2.156**, Registro de Cesión de Participaciones número **137**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 33628



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil 06 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
CORPORACION GOEH C.A.	7000	GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1456925